¿TRADUCCION DEL CASTELLANO AL GALLEGO O DEL GALLEGO AL CASTELLANO?

VALENTIN GARCIA YEBRA

de la Real Academia Española

1. MI TEMPRANA AFICION AL GALLEGO

Nací en el Bierzo hace ya muchos, aunque no bastantes años, y allí viví hasta cumplir los once.

El Bierzo es una comarca natural bellísima, de aproximadamente 3.000 km², situada en el extremo noroeste de la provincia de León, lindante con las provincias gallegas de Lugo y Orense, y por el norte, con Asturias. La capital del Bierzo es Ponferrada, y hay un refrán que dice: "Galicia es la huerta, y Ponferrada la puerta".

Aproximadamente en la mitad del Bierzo se habla gallego. El pueblo donde vine al mundo, Lombillo de los Barrios, está en la mitad que habla castellano. Pero en Lombillo oí hablar gallego con frecuencia desde el principio de mi recuerdo. Y puedo decir que el gallego me encantaba. Solían venir a trabajar en Lombillo operarios de lengua gallega: canteros, serranchines, cordeleros, afiladores, estañadores, que allí se llamaban "farramancheiros". Cerca de mi casa había un espacio simplemente cubierto por un tejado sostenido por dos columnas, llamado —nunca he sabido por qué— "el Cairizo". Allí solían establecerse los menestrales forasteros para guardarse de la lluvia. Y yo, siempre que podía, desde los cuatro o cinco años, quizá antes, iba a ver qué hacían y, sobre todo, a oír cómo hablaban. Así, antes de saber leer, me di cuenta de que había quienes se comunicaban en una lengua distinta de la mía. Ni siquiera sabía que lo que yo hablaba y lo que hablaban

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...

Centro Virtual Cervantes

ellos se llamaba "lengua". Probablemente ignoraba aún que lo que yo hablaba era "castellano"; pero sí sabía que lo que hablaban ellos era "gallego".

Siempre he considerado esta vivencia como algo afortunado. Le atribuyo en gran parte mi afición a aprender lenguas.

Cuento esto para que nadie interprete mal algunas de las afirmaciones que haré más adelante. Voy a referirme principalmente al gallego. Pero casi todo lo que diré puede aplicarse también a las demás lenguas minoritarias de España. Diré, no obstante, que a los catorce años estudié vasco, por gusto y sin profesor, durante unos meses. Aprendí muy poco; pero todavía recuerdo varias docenas de palabras. El catalán no lo he estudiado nunca. Pero dudo que haya muchos castellanohablantes no residentes en Cataluña que hayan leído en catalán tanto como yo.

2. AMOR A LA LENGUA MATERNA

El amor a la lengua materna es sin duda un amor legítimo, uno de los amores más legítimos que pueden sentirse. Por su lengua materna están muchas veces los hombres dispuestos a luchar y a morir. Por otra parte, la lengua establece entre los que la hablan como propia una comunidad, un parentesco casi tan estrecho como el de la sangre. Recordemos el célebre verso de Unamuno: "La sangre de mi espíritu es mi lengua", y Camus solía decir que su verdadera patria era su lengua.

Es una experiencia que yo, como hispanohablante, he tenido muchas veces. Cuando voy a un país americano de lengua española, por ejemplo a Chile, que físicamente está tan lejos de España, no me siento allí extranjero. Tampoco me siento extranjero en Puerto Rico, a pesar de las diligencias de visado y control a que tengo que someterme para entrar en la isla. Una vez en ella, me siento como en España.

No me sucede lo mismo en Francia, a pesar de su vecindad geográfica y aunque puedo hacerme entender en su lengua. Ni siquiera en Portugal, más próximo para mí que Francia en todos los sentidos, pero con una lengua que tampoco es la mía.

Hay personas que se ven obligadas a separarse de su familia; las hay también que se ven forzadas a apartarse de su lengua. Ambas situaciones se dan con frecuencia entre los emigrantes definitivos o de muy larga estancia ininterrumpida en países donde no pueden ver a sus familiares, donde no pueden hablar su lengua. Pueden llegar al extremo de olvidar a sus consanguíneos, de perder el uso fácil de su idioma. Pero, si la suerte les depara, después de muchos años, un encuentro con los suyos o con otros hablantes

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

de su lengua, ¡con qué pujanza se aviva entonces el fuego del amor familiar, con qué satisfacción se recupera el uso de la lengua hablada en la infancia! Y, si se tiene la suerte de convivir en el país extraño con personas de la misma lengua, es natural que, utilizando con los demás la del país, con los parientes lingüísticos se hable la de la infancia.

Yo tengo un gran amigo húngaro que vive en el Brasil desde hace medio siglo. Su mujer es también húngara, y en la misma ciudad vive una hermana de él, casada con otro húngaro. Mi amigo ha escrito en portugués muchos y muy bellos libros, varios de ellos sobre traducción. Pero, cuando está a solas con su mujer o con su hermana y su cuñado, habla, naturalmente, en húngaro. Hace lo mismo con sus dos hijas, que viven en ciudades distintas, y que ya no consideran el húngaro como su lengua materna, porque desde niñas oyeron a sus padres hablarles unas veces en húngaro, cuando estaban a solas con ellas, y otras en portugués, cuando las acompañaban quienes no entendían el húngaro. Cuando mi amigo tiene la gran alegría de recibir la visita de sus nietos, les habla en la lengua de ellos, que es el portugués, aunque no pierde ocasión de enseñarles algo de húngaro.

El húngaro y el portugués son tan dispares que no es posible entre ambas lenguas la fusión gradual y casi imperceptible que se produciría, en las mismas circunstancias, entre el portugués y el gallego; la que se produce entre el gallego y el castellano cuando un hablante del gallego tiene que vivir muchos años aislado entre castellanohablantes. El húngaro dejará de hablarse en una ciudad brasileña, si no llegan a ella nuevos hablantes de esta lengua, cuando desaparezcan los que ahora la hablan. El gallego de los emigrantes a tierras donde sólo se habla castellano puede desaparecer en vida de sus portadores, porque la semejanza de ambas será fatal para la que se encuentra aislada.

3. EL GALLEGO ES LA LENGUA DE GALICIA

No ocurre, no debe ocurrir lo mismo con el gallego en su terreno propio, es decir, en Galicia. El gallego es, por definición, la lengua de Galicia, la lengua de los gallegos. Nadie tiene derecho a impedir que los gallegos hablen entre sí su propia lengua en Madrid, en Lima, en Buenos Aires, en cualquier lugar del mundo en que se hallen. El derecho de los gallegos a hablar en su lengua, y lo mismo el de los catalanes y vascos a hablar en catalán o en euskera, sólo está limitado por la delicadeza o la cortesía debida a quienes, desconociendo el gallego, el catalán o el euskera, hablan una lengua que los gallegos, catalanes o vascos presentes también hablan. Delica-

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

deza o cortesía debida no sólo a castellanohablantes, sino también a franceses, ingleses, alemanes..., a cualquier persona que se halle en las circunstancias dichas. No se caracterizan, por cierto, los gallegos, entre los españoles, por quebrantar esa norma elemental de cortesía.

Pero en Galicia y entre gallegos, hablar en gallego no sólo es un derecho; es algo totalmente conforme y acorde con la naturaleza. Tenía razón el gallego Vicente Romano al afirmar en la comunicación que presentó en las *Jornadas sobre traducción entre las lenguas del Estado español* organizadas por la APETI (Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes) y celebradas en Madrid hace un par de años: "El derecho de las poblaciones a expresarse en sus lenguas regionales o minoritarias, tanto en su medio privado como en público, se considera como uno de los derechos inalienables del hombre".

No tenía razón, o la tenía sólo a medias, al concluir: "De ahí que la promoción de las lenguas minoritarias equivalga al desarrollo del pluralismo cultural y al refuerzo de la democracia". Esto es ya politizar lo que debe estar por encima de la política. ¿Qué tiene que ver la democracia con la existencia o inexistencia en un país de lenguas minoritarias? ¿Acaso funciona peor la democracia en Dinamarca porque el danés sea la única lengua del país? En Suecia, el sueco culto es la única lengua oficial, a pesar de tener numerosos dialectos, que en la zona meridional se aproximan al danés, y, en la occidental, al noruego; a pesar también de haber entre los habitantes de Suecia una minoría lapona, cuya lengua se parece más al finlandés que al sueco, y está dividida en dialectos tan diferentes entre sí, que a veces resulta imposible el entendimiento entre las diversas tribus de lapones, que tienen que recurrir al sueco, aprendido por todos en la escuela. ¿Es esta situación lingüística obstáculo para el funcionamiento de la democracia en Suecia? ¿Acaso es más fácil el funcionamiento de la democracia en Bélgica, con dos lenguas oficiales, a las que se reconocen iguales derechos, que en Holanda, donde sólo hay una lengua oficial, aunque también ésta tiene dialectos?

Dejemos a un lado la política, y atengámonos a la lingüística.

4. RIQUEZA DEL PLURALISMO

Desde el punto de vista lingüístico, es evidentemente más rico el que sabe o domina dos lenguas que el que sólo conoce una. Según Gelio, *Noctes Atticae* 17,17,1: *"Quintus Ennius tria corda habere se dicebat, quod loqui Graece, Osce et Latine sciret"*. Aunque también es más rico, mucho más rico, el que sabe latín, traduzco: "Quinto Ennio decía tener tres corazones,

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall..
Centro Virtual Cervantes

porque sabía hablar en griego, en osco y en latín". Sabrán ustedes que, para los latinos, el "corazón" era en cierto modo sinónimo de "alma", pues situaban en él no sólo los sentimientos, sino también la inteligencia. Ennio quería, pues, decir que, por saber tres lenguas, tenía tres almas. Reflejo de este concepto latino eran el adverbio *cordate*, que Plauto asoció más de una vez con *docte*, y el adjetivo *cordatus*; podrían traducirse por "cuerdamente" y "cuerdo". El mismo concepto late en nuestros verbos "recordar" y "acordarse", y en otras palabras de la familia.

Es, pues, lingüísticamente más rico el que habla castellano y gallego, o castellano y catalán, o castellano y euskera, que quien sólo habla castellano. Y no deben los gallegos o catalanes o vascos bilingües perder ni dejar que les quiten esa riqueza.

Esta realidad lingüística está protegida por la actual Constitución española. En su artículo 3º, tras declarar que el castellano es la lengua oficial del estado y que todos los españoles tienen el *deber de conocerla y el derecho a usarla*, establece:

> 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.
> 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

5. LA FOBIA CONTRA EL CASTELLANO

Pero también en esto siguen muchos, intoxicados por la política, el movimiento pendular. Como, hace decenios, las lenguas minoritarias de España se vieron sometidas al empuje de quienes pretendían reducirlas y, si fuera posible, borrarlas, ahora hay quienes no se contentan con equiparar estas lenguas a la mayoritaria en los territorios de aquéllas, y quisieran borrar de esos territorios el castellano. Otros, como el autor de la comunicación antes citada, no se contentan con que el marco jurídico del Estado español garantice la enseñanza y el uso de las lenguas minoritarias en sus respectivos territorios autónomos, sino que aspiran a que se garantice también "el empleo de esas lenguas en la administración central, fuera de las comunidades autónomas".

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

6. NO SE PUEDE EQUIPARAR LO INCOMPARABLE

No advierten quienes así opinan que la equiparación total de las lenguas minoritarias con el castellano, además de infundada, sería anticonstitucional. Garantizar el empleo de las lenguas minoritarias en la administración central, fuera de las comunidades autónomas, sería reconocerlas como lenguas oficiales de todo el Estado. Sería obligar a los españoles a aprender no sólo gallego o catalán o vasco, sino también, por lo menos, gallego, vasco, catalán y bable. Parece lógico que la Ley fundamental del Estado español imponga a todos los españoles el deber de conocer la lengua oficial de todo el Estado. No sería lógico que los obligara a aprender, además del castellano, por lo menos otras cuatro lenguas.

Es cierto que el autor de la comunicación citada no hablaba de *imponer la obligación* de conocer las lenguas minoritarias, sino que proponía —cito textualmente— "estimular también el estudio y el conocimiento de esas lenguas entre la mayoría". Pero ¿qué opinaría él si a los niños gallegos, además de obligarlos a estudiar castellano, se los indujera —no digo "obligara"— a estudiar vasco, catalán y bable, en vez de francés, inglés o alemán?

No saquemos las cosas de quicio. Me gustaría muchísimo saber vasco, y no sólo poder leer, sino también hablar y escribir en gallego, en catalán y hasta en bable. Pero, como mi capacidad es limitada y tengo que elegir, prefiero aprender a hablar y escribir en francés, en inglés o en alemán, que son, como el castellano, lenguas no sólo nacionales, sino internacionales y habladas por muchos millones de mujeres y hombres.

Al autor de la comunicación le parece muy bien —cito de nuevo— "la propuesta presentada por el eurodiputado Antonio Gutiérrez Díaz en el Parlamento Europeo para que se editen también en vasco, catalán y gallego los documentos fundamentales de la Comunidad Europea".

¿Y por qué no también en bable, que es otra lengua española, y en galés, escocés, irlandés y bretón, en picardo, en lorenés, en borgoñón y anglonormando? Y, aunque todos los alemanes sepan alemán, ¿por qué no también en bávaro y en franconio, y, para Italia, en milanés y parmesano, en turinés y montferratés, en genovés, en veneciano, veronés, paduano y trevisano, en umbro, lucanés, aretino, calabrés, napolitano, siciliano y sardo? En Italia, en Alemania, en el Reino Unido, bastan las traducciones al italiano, al alemán, al inglés. ¿Por qué en España no ha de bastar la traducción al español o castellano, lengua de todo el Estado, que todos los españoles tienen el deber de conocer, y que, además de los españoles, conocen y hablan como suya otros doscientos cincuenta millones de personas?

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

7. LA TRADUCCION, ENRIQUECEDORA

¿Quiere esto decir que no se hagan traducciones al gallego, al catalán, al vasco, incluso al bable? Todo lo contrario. Porque amo a estas lenguas, y en particular al gallego, casi tanto como a la mía, deseo que se hagan a ellas, y sobre todo al gallego, muchas y buenas traducciones, como deseo que se hagan muchas y buenas traducciones al castellano.

Mi discurso de ingreso en la Real Academia Española se titula *Traducción y enriquecimiento de la lengua del traductor*. Este título anuncia la tesis que sostengo a lo largo de sus 170 páginas y resumo así en las primeras líneas: "La traducción ha sido desde hace milenios uno de los procedimientos más importantes, acaso el más importante, para la propagación de la cultura, para la creación y el desarrollo de nuevas literaturas, y para el enriquecimiento de las lenguas utilizadas para traducir".

Puede afirmarse sin temor a errar que no hay en la actualidad ninguna gran lengua que no deba buena parte de su riqueza a la traducción, ninguna gran literatura que no haya sido fecundada por una larga serie de traducciones.

La lengua y literatura latinas crecieron y maduraron gracias a la traducción implícita o explícita del griego. El árabe se desarrolló como lengua de cultura con las traducciones del griego y del sirfaco a lo largo de los siglos VIII y IX. El inglés debe su desarrollo a las traducciones del latín emprendidas o patrocinadas por el rey Alfredo el Grande en el último tercio del siglo IX, y, más tarde, a las traducciones bíblicas. El castellano logró estatura literaria con su papel de mediador en las traducciones del árabe al latín durante el siglo XII en la Escuela de Traductores de Toledo y, en el siglo XIII, ya como receptor definitivo de aquellas traducciones, en la corte de Alfonso el Sabio. El alemán se unificó y ascendió al rango de lengua culta con la traducción de la Biblia por Lutero y sus colaboradores. El primer documento original escrito en una lengua eslava fue un prólogo de Constantino el Filósofo, más conocido por el nombre de Cirilo, a su traducción de un Evangeliario.

8. ESCASEZ DE TRADUCCIONES AL GALLEGO

En su conocido ensayo *Miseria y esplendor de la traducción*, afirma Ortega que "todo escritor debiera no menospreciar la ocupación de traducir y complementar su obra personal con alguna versión de lo antiguo, medio o contemporáneo". Esto deberían tenerlo muy presente los escritores gallegos.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

Porque las traducciones a su lengua han sido lamentablemente escasas. Así lo reconocen Valentín Arias y Xulián Maure en la comunicación conjunta que presentaron en las mencionadas *jornadas* con el título de "La traducción en Galicia".

Es claro que esa escasez de traducciones no se debe a "carencias, deficiencias o insuficiencias de la lengua gallega". Pero tampoco se debe a que el gallego estuviese "especialmente proscrito de los usos administrativo y docente", ni al hecho de que desde Fernando III, en el siglo XIII, los documentos de la Corte llegasen a Galicia en castellano. Esto no fue obstáculo para que la poesía lírica floreciese en gallego. Trovadores y juglares de toda España empleaban el gallego para esta clase de composiciones. Alfonso X el Sabio, hijo y sucesor de Fernando III, escribió en gallego las *Cántigas o Cantigas de Santa María*, y en los cancioneros gallego-portugueses de los siglos XIII y XIV figuran obras de poetas leoneses y castellanos. Del gallego-portugués de los cancioneros se ha dicho que fue una especie de coiné formada en el siglo XIII, cuya vida, exclusivamente literaria, se dilató hasta el XVI.

Pero no tardó el castellano en invadir, también en la poesía lírica, el terreno inicialmente reservado al gallego. A mediados del siglo XIV, Alfonso XI escribe en la lengua de Castilla una composición trovadoresca. A fines del mismo siglo, dice Rafael Lapesa *(Historia de la lengua española,* 9ª ed., p. 254): "aunque algunos de los poetas más antiguos del *Cancionero de Baena* prefieran todavía el gallego en sus obras de amores, la mayoría de la total producción lírica está en castellano". En la primera mitad del XV, el Marqués de Santillana afirma que "non ha mucho tiempo, qualesquier decidores o trovadores destas partes, agora fuessen castellanos, andaluces o de la Extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa". Él mismo escribió una composición lírica en gallego, si bien con portuguesismos. Pero ya en tiempos de don Iñigo López de Mendoza era más frecuente que poetas gallegos, como Juan Rodríguez del Padrón, compusieran poemas en castellano, lengua usada también por el Condestable de Portugal en el verso y en la prosa de su *Sátira de felice e infelice vida*. En el *Cancionero general* de García de Resende figuran cuarenta y un poetas portugueses que se expresan en castellano. En esta misma lengua escribió con frecuencia, entre los siglos XV y XVI, Gil Vicente, fundador del teatro portugués.

"En la Península —cito de nuevo a Rafael Lapesa, *ibid.*, p. 462 y s.— su influencia [la del castellano] ha actuado sin interrupción sobre las zonas de otros idiomas. Portugal logró conservar sin menoscabo el suyo merced al florecimiento de su literatura clásica en los decenios que precedieron a la

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

anexión de 1580, y más tarde gracias a la separación política. Pero en España no hubo región donde no ganara terreno el castellano, que había obtenido superior consideración social, era vehículo de amplia y brillante cultura y estaba apoyado por los usos oficiales".

9. LA ESCASEZ DE TRADUCCIONES AL GALLEGO NO ES DE ORIGEN POLITICO

La cédula de Aranjuez, a la que los autores de la comunicación citada atribuyen la proscripción del gallego en los usos administrativo y docente, es de 1768. ¿Cuántas traducciones al gallego se habían hecho hasta entonces? Media docena durante los siglos XIII, XIV y XV, época de esplendor del gallego como lengua poética. No conocemos ninguna hecha en el lapso de casi tres siglos que va desde entonces hasta la implantación de la mencionada cédula. Después de ésta, según Arias y Maure, "una versión al gallego del *Padrenuestro*, de finales del siglo XVIII [posterior, por tanto, a la cédula de Aranjuez], dos versiones del evangelio de San Mateo en la segunda mitad del siglo XIX [una de ellas inédita, la otra publicada en Londres en 1861] y prácticamente nada más hasta entrado el XX".

El *Rexurdimento* gallego se manifiesta en el campo poético desde 1863; las *Irmandades de Fala* se esfuerzan desde entonces por implantar el uso del gallego en todos los ámbitos, y el grupo *Nos* trabaja para crear prosa gallega. "Y aparece —cito de nuevo— la traducción al gallego de unos trozos del *Ulisses* de James Joyce en 1926, de las *Églogas* de Virgilio en 1930, algunos poemas de Hölderlin en 1934, *Dous Folk-dramas* de Yeats en 1935, *O médico a paus*, de Molière, inédita, en 1934, etc."

Si prescindimos de este *etc.*, que debe de referirse a otras posibles traducciones desconocidas, y de *O médico a paus*, inédita y de sospechosa coincidencia en cuanto al título con la de Leandro Fernández Moratín, *El médico a palos*, anterior en más de un siglo a la traducción gallega [el título francés es *Le médecin malgré lui*], no llegan a media docena las traducciones al gallego hechas en los 73 años que van desde la aparición del *Rexurdimento*, en 1863, hasta el estallido de la guerra civil, en 1936.

"Después —prosiguen los comunicantes—, reprimida la lengua gallega por la oscuridad franquista, incluso hubo que demostrar —a propios y a extraños— que esta lengua es válida para todos los usos lingüísticos. Y, con esta finalidad casi exclusivamente, se van publicando traducciones de distintas lenguas". Sigue una relación, que, según sus autores, "no es exhausti-

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

va", pero incluye más de dos docenas de obras traducidas de varias lenguas (sólo una del castellano: *A familia de Pascual Duarte*, del gallego Camilo José Cela). Es decir que, durante los 38 años de dictadura franquista, se publicaron más traducciones al gallego que en toda la historia anterior de esta lengua.

10. INUTILIDAD DE LAS TRADUCCIONES DEL CASTELLANO AL GALLEGO

En la década de los ochenta, la situación cambia por completo. Aumenta mucho el número de traducciones al gallego. Pero buena parte del esfuerzo de los traductores se pierde en algo que, a mi juicio, debería considerarse inútil. Si todos los gallegos tienen el deber de conocer el castellano, ¿por qué se traducen al gallego documentos y otros escritos producidos en la lengua de todos los españoles?

Según Valentín Arias y Xulián Maure, "los causantes de la mayoría de las traducciones al gallego, hoy por hoy, son la televisión y la enseñanza". La televisión gallega "pasa unas quince películas y otros tantos documentales y reportajes cada semana, previamente traducidos". No se nos dice de qué lengua, pero sospecho que la mayoría se traducen del castellano. La enseñanza del gallego y en gallego, obligatoria en primaria y media, ha fomentado la traducción de historietas y libros infantiles y juveniles, de lectura obligada en las aulas. Pero muchas de estas traducciones tampoco proceden de las lenguas originales, sino del castellano.

A pesar del gran incremento numérico de las traducciones al gallego en los últimos años, la situación no es aún satisfactoria. En un informe de Xulián Maure, titulado *Galicia sen libros* y citado en su comunicación conjunta con Valentín Arias, se afirma:

> La insuficiencia de las traducciones gallegas es patente, pues dada la corta producción interior, el único camino que queda de normalización editorial es la incorporación a nuestras letras de las literaturas más importantes de la historia.

Yo suscribiría este aserto con una limitación. La literatura española en lengua castellana es, indudablemente, una de las más importantes del mundo. Pero aconsejaría a los gallegos que no malgastaran sus fuerzas en incorporarla a su lengua.

En realidad son pocas las traducciones al gallego de obras importantes escritas en castellano. Los autores de la comunicación citada mancionan

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

como hechas entre 1980 y 1988: *Historia de la cultura gallega,* de Ramón Otero Pedrayo, en 1982; *La isla de los jacintos cortados*, de Gonzalo Torrente Ballester, en 1983; *Gallaecia Scandinavica,* de Vicente Almazán, en 1986; *El bosque animado*, de Wenceslao Fernández Flórez, en 1987; *Los pazos de Ulloa,* de Emilia Pardo Bazán, y *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha,* de Cervantes, en prensa el año 1988. Salvo el *Quijote*, todas son de autores gallegos o de tema muy relacionado con Galicia.

Los autores de la comunicación rechazan el argumento con que se justifica habitualmente esta penuria de traducciones del castellano al gallego: "la falta de mercado [puesto que a la mayoría de los lectores potenciales les resulta más cómodo leer la versión castellana que la gallega]". A mí me parece un argumento irrebatible. Todos los gallegos cultos, que son lectores potenciales de las obras literarias escritas en castellano, conocen esta lengua tan bien como el gallego. Es, pues, natural que quieran leer en la lengua de origen las obras literarias escritas en castellano, porque las traducciones, por buenas que sean, pierden siempre calidades de la obra original. Yo lamento no conocer el gallego tan bien como el castellano. Sin embargo, prefiero leer en gallego a Rosalía y a Curros Enríquez, y no leerlos traducidos.

Los autores citados creen "que son necesarias las traducciones del castellano al gallego muy especialmente porque —en las circunstancias actuales— la falta de éstas transmite un mensaje de innecesariedad de la lengua gallega frente a la castellana que contribuye a mantener el complejo de inferioridad en los gallegos".

A mi juicio, no se trata de innecesariedad de la lengua gallega, sino de innecesariedad de las traducciones del castellano al gallego. Ese complejo de inferioridad lingüística de los gallegos frente a los castellanohablantes no se superaría con las traducciones del castellano, que, por el contrario, podrían agravarlo si se aceptaran esas traducciones como procedentes de una lengua ajena. Ese complejo se elimina con el convencimiento de que el castellano no es una lengua ajena, sino una de las dos lenguas de los gallegos, en la que han escrito, entre otros, Emilia Pardo Bazán, Valle-Inclán, Fernández Flórez, Julio Camba y Camilo José Cela, con el mismo derecho y tanta brillantez como los más conspicuos autores nacidos en cualquier otra región de España o en la propia Castilla. Ese complejo se elimina sabiendo que los gallegos cultos, bilingües en castellano y gallego, son lingüísticamente más ricos que quienes sólo conocen el castellano.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

11. PUEDEN Y DEBEN TRADUCIRSE AL GALLEGO OBRAS DE OTRAS LENGUAS

Yo aconsejaría a los gallegos que no pierdan el tiempo traduciendo del castellano. Dediquen sus energías intelectuales y su talento a enriquecer el gallego con muchas y buenas traducciones de otras lenguas que no puedan leer sus paisanos cultos: el francés, el inglés, el alemán, el ruso —por mencionar sólo cuatro— les ofrecen materia abundantísima para enriquecer la lengua y la literatura gallegas.

Que es posible hacer excelentes traducciones al gallego; que los gallegos tienen talento para hacerlas, ¿quién puede dudarlo? Hace aún pocos años, en 1985, el Ministerio de Cultura otorgó el "Premio nacional de traducción" a la traducción al gallego de *Alice's Adventures in Wonderland*, de Lewis Carol, hecha por Teresa Barro y Fernando Pérez-Barreiro. Aspiraban a aquel premio más de dos docenas de traducciones hechas a cualquier lengua de España. La mayoría de ellas eran traducciones al castellano; pero las había también al catalán y al vasco. Una de las de lengua castellana era traducción de la misma obra inglesa. Distaba mucho de la calidad de la traducción al gallego. No descubro ningún secreto si digo que tuve el honor de formar parte de aquel jurado, y gran satisfacción al aconsejar que se otorgara el premio a la traducción gallega. En 1990 se repartió el importe de dicho premio —tres millones de pesetas— entre dos traducciones. Una de ellas fue la de la *Biblia* al gallego. Nuevamente fui miembro del jurado, y apoyé con el mayor interés la candidatura de la traducción gallega.

Que mi opinión contraria, en principio, a las traducciones del castellano al gallego no es puramente subjetiva y arbitraria, lo veo confirmado en un largo y documentado estudio de Joaquín Romaguera y Ramió, titulado "Traducciones entre lenguas del Estado Español" y presentado por su autor en las mismas *Jornadas* de la APETI en 1988.

"En lo referente al *castellano* vertido al catalán, al euskera o al gallego —dice textualmente al comienzo de la página 7— hay algo que manifestar previamente: El hecho de que los ciudadanos y ciudadanas que leen en el Estado Español conozcan el castellano, hace que no sea necesario ni imprescindible traducir las obras a estas lenguas periféricas. Porque —añade— lo ideal es leer siempre en el idioma original". Y, además, el esfuerzo no gastado en esas traducciones innecesarias podrá dedicarse a publicar otras obras más útiles, y, concretamente en el campo de la traducción, la de obras cuya lengua original no es conocida o familiar para los catalanes, vascos o gallegos.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

Esta actitud es hija del *seny* catalán, del buen sentido que caracteriza a los habitantes del Nordeste de España. Volvamos al Noroeste.

12. ¿TRADUCIR DEL GALLEGO AL CASTELLANO?

¿Qué decir, para terminar, de las traducciones del gallego al castellano? También aquí estoy de acuerdo con Romaguera y Ramió. La traducción de las lenguas periféricas al castellano es mucho más lógica que la del castellano a esas lenguas. Es mucho más lógico traducir del gallego al castellano, porque la inmensa mayoría de los españoles que hablan como propia la lengua oficial del Estado son incapaces de leer en otras lenguas; son incapaces de leer incluso en gallego, que es, de las españolas, la más afín al castellano. Es ésta una limitación que suelen padecer los hablantes de lenguas ampliamente internacionales. Ingleses, franceses y españoles, quizá deslumbrados por la gran difusión de sus respectivas lenguas, suelen descuidar el aprendizaje de las ajenas.

Esta actitud tradicional está cambiando en nuestros días por la necesidad, cada vez mayor y más frecuente, de comunicarse con gentes de otros idiomas. Pero no es probable que los hablantes del castellano, en España o en América, antepongan el estudio de las lenguas peninsulares periféricas al de las grandes lenguas de Europa. Puestos a elegir entre el catalán, vasco o gallego, y el inglés, francés o alemán, quizá muy pronto japonés o ruso, es indudable que no se decidirán por ninguna de las peninsulares; entre otras razones, porque con sus hablantes pueden entenderse en castellano. Decididos a estudiar otra u otras lenguas, estudiarán alguna de las foráneas.

Por consiguiente, las obras importantes escritas en catalán, vasco o gallego pueden y deben traducirse al castellano. Se ampliará así muchísimo el círculo de sus lectores.

¿Y quiénes deben acometer esta tarea? Si, en principio, la traducción debe hacerse a la lengua propia, parece que debieran ser traductores de lengua castellana los que pasaran a esta lengua las obras escritas en las lenguas españolas periféricas. Pero, limitándonos al gallego, debe advertirse que hay, ha habido siempre, entre los gallegos quienes escriben el castellano con tanta finura y maestría como los que mejor lo escriben entre quienes lo tienen como única lengua propia. De entre estos gallegos bilingües, maestros en ambas lenguas, saldrían quizá los traductores más idóneos, los mejor dotados, para hacer asequibles a muchos millones de hispanohablantes las obras creadas en la hermosa lengua de Galicia. Conocimiento y amor son alas para grandes vuelos.

III ENCUENTROS COMPLUTENSES. Valentín GARCÍA YEBRA. ¿Traducción del castellano al gallego o del gall...
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes